

PROYECTO “EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA JUVENTUD EN PLANES INTEGRALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título del puesto:	Diseño y puesta en Marcha de Campaña de Sensibilización
Duración:	4 meses
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2017
Ubicación:	Ciudad de Guatemala y municipios que comprende el proyecto
Monto:	Q.105, 000.00 (ciento cinco mil quetzales exactos)
Contratación:	Servicios Profesionales
Pago:	A contra entrega de productos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG), tomando en cuenta su experiencia y especialidad en los temas de justicia y seguridad, se propone como objetivo general en los municipios de Amatitlán, Mixco y Villa Nueva, en un plazo de un año, acompañar desde los y las jóvenes organizados y empoderados, los planes y/o políticas municipales de prevención de la violencia, sean estas primarias, secundarias o terciarias. Mientras que como objetivos específicos: a) articular tres redes juveniles municipales encaminadas a

la formación e incidencia política en prevención la violencia juvenil; b) formar a los y las jóvenes participantes de las tres redes municipales en temas vinculados a derechos humanos, ciudadanía, justicia y seguridad humana; y b) lograr la participación activa de los y las jóvenes participantes de las tres redes en la definición e implementación de planes de prevención de la violencia, sea desde la propia red o en espacios municipales.

Con el objetivo general y los objetivos específicos se pretende como meta del proyecto (consecuente con el proyecto de fortalecimiento comunitario - CONVIVIMOS), apoyar los esfuerzos de los gobiernos municipales, sociedad civil y comunidades, a fin de abordar las causas

y consecuencias de la violencia a través de un enfoque de participación activa e integral de los y las jóvenes de los municipios de intervención. Situación que será posible a través de los procesos de formación y empoderamiento, así como de su participación activa en la definición e implementación de planes municipales de prevención de la violencia.

Se espera alcanzar los siguientes resultados: a) tres redes juveniles de prevención de la violencia debidamente articuladas y fortalecidas; b) jóvenes empoderados en temas vinculados a derechos humanos, ciudadanía, justicia y seguridad; y c) jóvenes participando activamente en la definición e implementación de planes municipales de prevención de la violencia

II. OBJETIVO GENERAL DE CONSULTORÍA

Visibilizar la importancia de la participación de la juventud en las comunidades de Mixco, Villa Nueva y Amatitlán.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CONSULTORIA

- Diseño de campaña
- Elaboración y producción de materiales para difusión
- Difusión del material

IV. PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS

PRODUCTOS	PAGO
Plan de campaña validado	Q, 15,000.00
Materiales validados	Q.40,000.00
Plan y Difusión de Materiales	Q.30,000.00
Informe final	Q.15,000.00

V. GRUPO META

Organizaciones y liderazgos juveniles e instituciones y organizaciones relacionadas a los temas de prevención primaria, secundaria y terciaria de la violencia.

VI. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Los municipios de Amatitlán, Mixco y Villa Nueva pertenecientes al departamento de Guatemala.

VIII. DURACIÓN DEL SERVICIO

La consultoría tendrá una duración de 4 meses contados a partir de la fecha de contrato.

IX. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR

ICCPG será el titular de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo todo material generado el proceso de investigación. Todos los datos obtenidos serán utilizados únicamente para los fines establecidos en los presentes TdR.

X. PERFIL

- Experiencia en elaboración, difusión y monitoreo de campañas de sensibilización
- Creatividad
- Capacidad de trabajo en equipo
- Experiencia en manejo de medios

XI. HONORARIOS Y FORMAS DE PAGO

PRODUCTOS	PAGO
Plan de campaña validado	Q,15,000.00
Materiales validados	Q.40,000.00
Plan y Difusión de Materiales	Q.30,000.00
Informe final	Q.15,000.00

XII. RESPONSABLE

La labor del investigador o equipo investigador será directamente supervisada por la coordinadora del programa “EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA JUVENTUD EN PLANES INTEGRALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA”

XIII. PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Las personas interesadas deben enviar sus hojas de vida a la siguiente dirección:

ASUNTO	Consultoría Campaña de Sensibilización
CORREO ELECTRÓNICO	rrodriguez@iccp.org.gt

Igualmente se pueden presentar en las oficinas del ICCPG ubicadas en 13 calle 2-14, zona 1, Ciudad Guatemala.

ASUNTO	Consultoría Campaña de Sensibilización
DIRECCIÓN	13 calle 2-14 zona 1, Ciudad de Guatemala
PROYECTO	EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA JUVENTUD EN PLANES INTEGRALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

La fecha de finalización de candidaturas es el VIERNES 12 DE MAYO DEL 2017, A LAS 17:00 HORAS. Tras finalizar el periodo de recepción de propuestas para esta consultoría, no se aceptarán propuestas. Todas las propuestas recibidas serán sometidas a un proceso de calificación por parte del equipo.

Nota: Adjuntar material de campañas producidas